

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01285-2024-U

PENÍSCOLA/PEÑÍSCOLA

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 21 de marzo de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“Expediente: 2023/00006865Q.

INCREMENTO RETRIBUTIVO DEL 0,5% AL PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO EN APLICACIÓN DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19.DOS.2.b) DE LA LEY 31/2022, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023.

PRIMERO.- Aprobar el incremento de las retribuciones de todo el personal al servicio de esta Corporación en la cuantía del 0,5% respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, y con carácter retroactivo con efectos al día 1 de enero de 2023, de conformidad con la Resolución de 7 de febrero de 2024, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de febrero de 2024, por el que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento en las retribuciones del personal al servicio del sector público en aplicación de lo previsto en el artículo 19.Dos.2.b) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, quedando reflejado dicho incremento en la Relación de Puestos de Trabajo vigente del Ayuntamiento de Peñíscola.

SEGUNDO.- Aplicar en las nóminas de los empleados públicos de este Ayuntamiento y de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos con dedicación parcial o exclusiva el incremento aprobado, con efectos desde el 1 de enero de 2023. La aplicación del incremento quedará condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y remitir una copia del mismo a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

CUARTO.- Del acuerdo que se adopte deberá darse traslado a los Departamentos afectados para su aplicación en las nóminas del personal al servicio de este Ayuntamiento.”

Peñíscola, a 22 de marzo de 2024
Fdo: Andrés Martínez Castellá
El Alcalde